

229165

229165



P A T E N T E D E I N T R O D U C I O N

por DIEZ años

en España, a favor de Don, José Luis ARCE BARTOLOME, de nacionalidad española, y domiciliado en Bilbao, Miguel

5.- de Unamuno 5, por:

“MEJORAS EN LA FABRICACION DE TORNOS DE CABLE PARA SUSPENSIÓN DE ANDAMIOS”.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A .

10.-

El presente registro de patente de introducción, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusiva en todo el territorio nacional de unas mejoras introducidas en la construcción de tornos de cable para suspensión de andamios, tal y como su enunciado indica y conforme se detalla a continuación y se representa en los planos adjuntos a título de ejemplo

15.-



229165

no limitativo.

20.-

Esencialmente la invención consiste en introducir unas mejoras en los tornos de cable, consistente en la supresión del gatillo interno sustituyéndole por una carcasa colocada en la parte exterior de la carcasa del aparato, la cual va unida al tambor grande, evitándose de esta forma la rotura de los dientes, toda vez que el gatillo no actúa sobre los dientes.

25.-

A este fin, se ha previsto dotar al conjunto de una manivela de seguridad, constituida por una palanca impulsora, que actúa sobre un "perrillo" que engrana sobre la carraca originando el frenado de la marcha del tambor.

30.-

Asimismo se ha previsto la colocación de una tapa en el interior de la carcasa, separando las canales de los tambores, en los cuales se enrolla el cable, así como de las partes dentadas de los tambores y del piñón de ataque, evitándose de ésta forma que los elementos dentados se ensucien con el polvo u otros materiales que arrastra el cable cuando se introduce en la carcasa.

35.-

El tambor grande de cuatro canales, queda modificado de forma que el eje del mismo constituya una pieza del propio tambor, a fin de que al actuar sobre la carraca externa, frene el movimiento del citado tambor a cuyo fin lleva un cuadrado central y el eje otro igual en forma de macho y hembra.

40.-

Asimismo se ha previsto constituir un piñón de ataque de forma que sus dientes no tienen salida, al quedar robustecidos por el material de la punta del

45.-

229165



50.-

dentado, el cual se hará en fresadora preparada a tal fin, de forma que adopte un perfil a propósito según se representa en la hoja de dibujos adjunta. Un tapon y/o eje sirve al final para la introducción en un cojinete de bronce, siendo por ello más grueso robusteciendo el conjunto del mecanismo.

55.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con números se han representado las diferentes partes de que se compone.

60.-

En los dibujos la figura 1ª, es una vista del conjunto formado por los mecanismos que integran el aparato, en el que -1- es la palanca de accionamiento, -2- manilla de seguridad que acciona sobre el trinquete o "perrillo" -4-, para detener el avance de la rueda dentada -3-.

65.-

La figura 2ª, es una vista lateral interior en la que se aprecia las dos ruedas de engranaje -5- y -7- las cuales se relacionan entre sí por medio de un engranaje complementario intermedio de menor tamaño.

70.-

La figura 3ª, es una vista en corte lateral de la palanca de accionamiento en la que -8- es la palanca propiamente dicha.

La figura 4ª, es una vista en corte lateral del bloque de mecanismos en el que -9- es una cazoleta protectora, -10- tópe circular que mantiene en constante presión al muelle -12-, siendo -11- el cuerpo del conjunto.

75.-

La figura 5ª, es una vista en planta de la rueda dentada -3- y vista lateral.

229 165¹²



La figura 6a, es asimismo una vista en planta y lateral del "perrillo" o trinquete -4-.

80.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica podran ser objeto de variacion siempre que con ello, no se cambie, altere o modifique la idea fundamental del invento.

85.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

8 8 - - - - -

90.-

1a.-Mejoras en la fabricacion de tornos de cable para suspension de andamios, caracterizado por que comprende una carcasa exterior envolvente de un conjunto mecanico, constituido, por una rueda dentada inferior que se relacion con otra que va solidaria de una manivela de accionamiento, entre las cuales se halla un trinquete de seguridad que evita el retroceso de la rueda inferior, caracterizandose además, por que se ha previsto dotar al conjunto de una palanca de mando dotada por su parte media de una menilla de seguridad que actua sobre el trinquete

95.-

2a.-Mejoras en la fabricacion de tornos de cable para suspension de andamios, caracterizado por que se ha previsto dotar al conjunto anteriormente descrito de dos

100.-

ruedas dentadas homólogas, que se relacionan entre si por su parte media con otra rueda dentada de menor tamaño, las cuales son accionadas desde el exterior por la palanca de accionamiento del aparato, caracterizandose además por ir dotado de un bloque que constituye el eje central de accionamiento, el cual comprende un eje cen-

105.-



229165

12

tral, donde se aloja un muelle helicoidal de presión expansiva, el cual ejerce presión constante sobre una capsula tope, condenada a determinada presión por una tuerca.

110.-

3a. MEJORAS EN LA FABRICACION DE TORNOS DE CABLE PARA SUSPENSION DE ANDAMIOS.

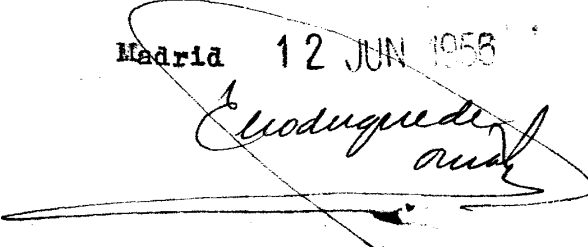
Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

110.-

111.-

Madrid 12 JUN 1958

Rodriguez
ruiz



229165 Fig. 2ª

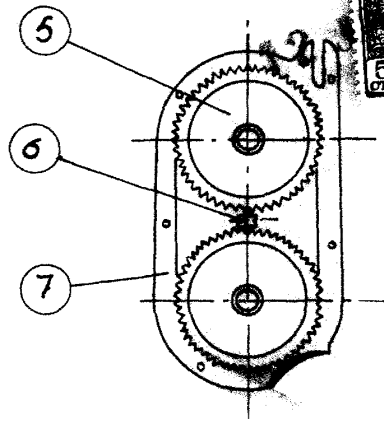
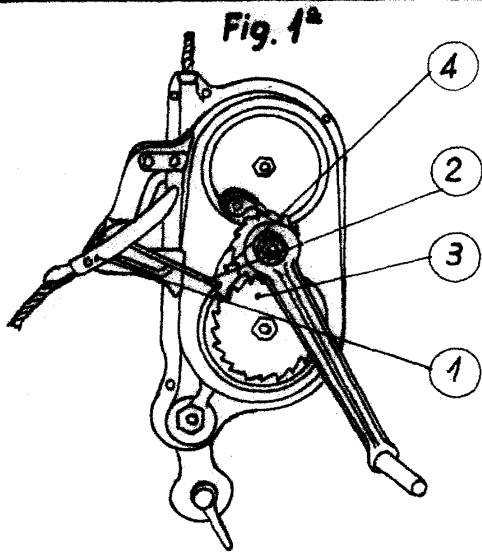


Fig. 3ª

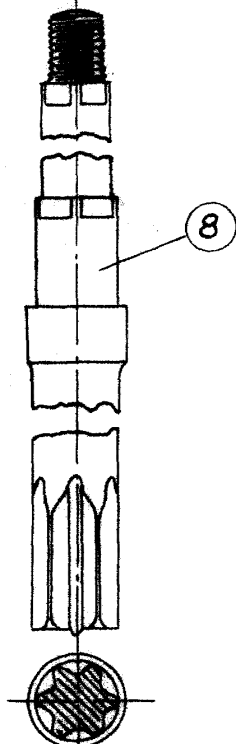


Fig. 4ª

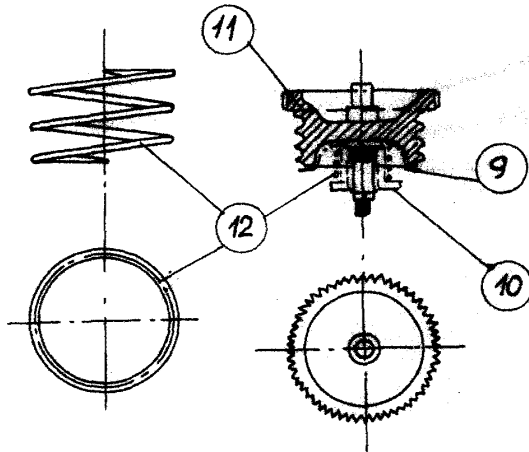


Fig. 6ª

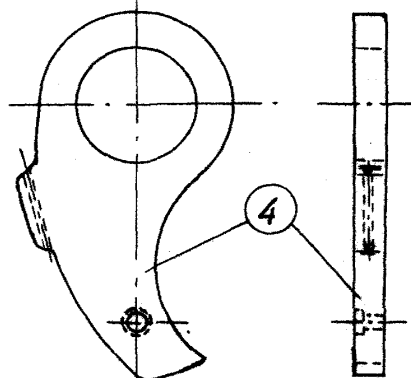
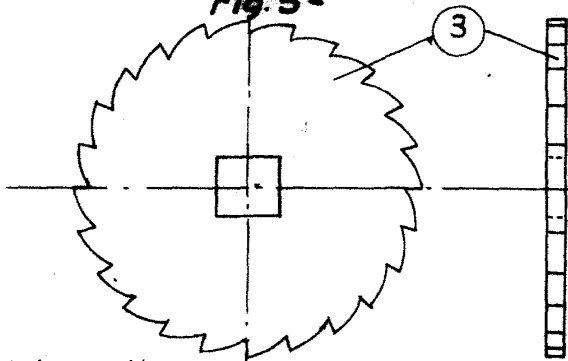


Fig. 5ª



MADRID 12 JUN 1956
Rodríguez de Arce